



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/13

ACTA No. 13

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:10** horas del **27 de marzo de 2018**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo** en la **Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del siguiente asunto turnado a esta Comisión:
 - Iniciativa 1263 con carácter de decreto, mediante la cual se propone adicionar el artículo 138 bis a la Constitución Política; y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del Código Municipal, todos ordenamientos del Estado, a fin de implementar un Sistema de Profesionalización y Capacitación del Servicio Público Municipal.
- V.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/13

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA, PRESIDENTA.

DIPUTADA DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ, SECRETARIA.

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES, VOCAL.

DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, VOCAL.

De lo anterior, se dio cuenta de la inasistencia del Diputado Jesús Alberto Valenciano García, en su calidad de Vocal, acto seguido, se verificó el Quórum Legal, por lo cual la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, señaló a los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a dar lectura al Orden del Día, y solicitó a la Diputada Secretaria Diana Karina Velázquez Ramírez, sometiera a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, solicitó a la Diputada Secretaria Diana Karina Velázquez Ramírez, se sirviera preguntar a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación en cuanto al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/13

contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, se procedió al análisis y discusión de la iniciativa 1263 con carácter de decreto, mediante la cual se propone adicionar el artículo 138 bis a la Constitución Política; y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del Código Municipal, todos ordenamientos del Estado, a fin de implementar un Sistema de Profesionalización y Capacitación del Servicio Público Municipal, para tal efecto se argumentó que la experiencia de los servidores públicos municipales, constituye un aspecto de suma relevancia porque de ello dependerá el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal, aunado a lo anterior, se manifestó que la capacitación, profesionalización y certificación de los servidores públicos reviste de gran importancia, toda vez que contarán con los elementos necesarios para hacer frente a las diversas situaciones y problemas que se presentan en los municipios, en ese tenor, la referida iniciativa propone la certificación de competencias laborales como un requisito legal para quien aspire a ostentar un cargo en la Administración Pública Municipal, a saber quien ocupe la titularidad del Secretario de Ayuntamiento, Tesorero, Director de Obras Públicas y Oficialía Mayor, con el objetivo de brindar a la ciudadanía la certeza de que el personal de dichas áreas de competencia, están calificados para ostentar dichos cargos públicos desde la Ley, esto sin menoscabar la libertad de los Presidentes Municipales a designar en su administración a la persona que considere viable.

Al tenor, se acordó por las y los diputados integrantes de la Comisión, la factibilidad de realizar dichas certificaciones para garantizar la profesionalización de los servidores públicos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo

LXV/CDMFF/13

municipales, puntualizando que se realizará el estudio correspondiente de los estándares aprobados y validados por CONOCER, entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, para llevar a cabo la evaluación y certificación reconocida en el Sistema Nacional de Competencias, y de esta forma instrumentarlo en el estado.

V.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, pregunta a los presentes si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **14:25** horas, se dio por concluida la reunión.


DIP. LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA


DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA

Estas firmas corresponden al Acta de la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, celebrada el día 27 de abril de 2018, en la Sala Morelos.